



**Junta
de Andalucía**

**PLAN DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO
CURSO 2022-23
CPR SIERRA ALMAGRERA**



ÍNDICE:

1. DIAGNÓSTICO.	Pág. 2
2. DETECCIÓN DE NECESIDADES.	Pág. 3
3. OBJETIVOS.	Pág. 4
4. FORMACIÓN.	Pág. 6
5. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN.	Pág. 6



PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO CPR SIERRA ALMAGRERA

1. DIAGNÓSTICO

Nuestro plan de formación girará en torno a conocer la importancia de los logros alcanzados, identificar posibles problemas y disfunciones, determinar los efectos y causas de esos logros y problemas, reorientar las prácticas y formular propuestas de mejora de cara a futuras actuaciones.

Teniendo en cuenta el análisis de Indicadores Homologados, Memoria autoevaluación, Plan de Centro, resultados de evaluaciones internas y externas, aportaciones de la Inspección educativa, Plan de Atención a la diversidad, Plan de Igualdad y los planes y Programas educativos que se desarrollan en el centro, hemos elaborado el siguiente análisis mediante la matriz DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Competencia digital media- Formación en metodologías innovadoras- Falta de interés en las continuas modificaciones normativas- Limitación de espacios para impartir docencia- Autoevaluación docente	<ul style="list-style-type: none">- Inestabilidad legislativa- Falta de apoyo e implicación por parte de algunas familias- Coordinación educativa en alguna pedanía
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Buenas relaciones personales entre el profesorado del Claustro- Buena disposición y actitud laboral- Plantilla estable- Formación continua- Disposición de recursos digitales- Equipos docentes estables y comunicativos	<ul style="list-style-type: none">- Continua oferta formativa- Buenas relaciones institucionales- Formación telemática



Líneas prioritarias de actuación:

- Se deben proponer acciones formativas que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y que potencie el trabajo en red del mismo.
- Se incluirán iniciativas de formación que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula.
- Las actividades formativas que se planteen, deberán procurar no sólo la mejora de la práctica docente, sino que ésta incida directamente en la mejora de los rendimientos del alumnado.
- La práctica docente será un punto de referencia fundamental para la reflexión, y la investigación e innovación pueden redundar en una mejora de dicha práctica.
- Se establecerán estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Actuaciones a realizar:

- En la primera reunión de equipos de ciclo en el mes de abril, se plantearán una serie de Propuestas de Mejora iniciales para la Memoria Final de curso, con el objetivo de detectar necesidades de formación.
- El equipo de ciclo elaborará un informe para el ETCP, en el cual se confeccionará un informe propio que será pasado al Claustro.
- Una vez aprobado en el Claustro, la propuesta de formación será comunicada al CEP de referencia y el Consejo Escolar quedará informado en la siguiente sesión ordinaria.

2. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Realizado el proceso de auto-mejora del centro y teniendo en cuenta el apartado anterior, las líneas de actuación para dar respuesta a las necesidades formativas del centro son las siguientes:

- Formación del profesorado en nuevas metodologías y metodologías innovadoras.
- Conocimiento en profundidad y utilización de la plataforma Google Suite por parte de todo el profesorado y el alumnado del centro.



- Integrar proyectos, tareas y actividades en la plataforma digital del centro contemplando el uso de recursos digitales que respondan al Diseño Universal de Aprendizajes
- Emplear por parte del profesorado la herramienta "Cuaderno del alumnado" de SÉNECA para el diseño de Situaciones de Aprendizaje y la herramienta PASEN para la comunicación con las familias.
- Fomento de un uso correcto de los equipos y dispositivos electrónicos por parte del profesorado y del alumnado.
- Mejora de la acción educativa a través del uso de herramientas de inteligencia emocional para proporcionar al alumnado estrategias de gestión de sus emociones.
- Formación del profesorado vinculada a la Competencia Lingüística.
- Formación del profesorado vinculada a la Competencia Matemática.

3. OBJETIVOS

El presente plan responde a una serie de objetivos generales y específicos realistas acordes a las necesidades detectadas que se detallan a continuación:

Objetivos generales:

- Responder a problemas concretos detectados en el centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
- Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del centro.
- Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
- Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando "tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación".
- Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
- Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.



- Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo, contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.

Objetivos específicos:

- Mejorar la competencia digital del alumnado, de las familias y del profesorado.
- Mejorar la capacitación del profesorado y del alumnado para el manejo de la plataforma educativa G Suite.
- Favorecer aprendizajes autónomos en el alumnado a través del planteamiento de proyectos, tareas y actividades que contemplen el uso de recursos digitales y respondan a los principios del Diseño Universal de Aprendizajes.
- Aumentar el uso por parte del profesorado de la herramienta SENECA/PASEN para el diseño de UDIS.
- Fomentar la participación de las familias en los espacios virtuales del Colegio (redes sociales, blogs...).
- Concienciación y fomento de un uso responsable de los equipos y dispositivos electrónicos.
- Fomentar e impulsar la participación del profesorado en metodologías innovadoras.
- Mejorar la capacitación profesional del profesorado para el diseño y/o aplicación de herramientas de inteligencia emocional que mejore el clima de trabajo en las aulas y redunde en una mejora de los resultados escolares.
- Profundizar en estrategias para la mejora de la competencia lingüística del alumnado.
- Profundizar en estrategias para la mejora de la competencia matemática del alumnado.



- Dotar al profesorado de conocimientos en metodologías nuevas e innovadoras.

4. FORMACIÓN

(Para cada una de las necesidades formativas-líneas de actuación, se indican las acciones formativas a desarrollar)

NECESIDAD FORMATIVA, TEMÁTICA, DEMANDA	GG.TT.	FF.CC.	CURSOS CEP	OTROS
Competencia digital del profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Formación plataforma Google Suite	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diseño Universal de Aprendizajes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seneca/Cuaderno de Séneca/Pasen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso responsable de dispositivos electrónicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Metodologías innovadoras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Herramientas inteligencia emocional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estrategias Competencia Lingüística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estrategias Competencia Matemática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

GG.TT.: Grupos de trabajo.

FF.CC.: Formaciones en centros.

CURSOS CEP: En cualquiera de sus modalidades (on line, presencial, semi-presencial.)

OTROS: Formación entre iguales u organizada por el centro, etc.

5. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN.

La evaluación del Plan de Formación tendrá en cuenta indicadores relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Plan, el logro de la finalidad esperada, el nivel de satisfacción, la valoración de las propuestas de formación, de las mejoras logradas y los



cambios producidos.

1. La valoración de los destinatarios de las actividades de formación al finalizar sus actividades formativas.
2. Las mejoras obtenidas en el proceso enseñanza-aprendizaje y de la organización escolar.
3. Valoraciones realizadas por el Claustro sobre el cumplimiento de los objetivos.
4. De la memoria de autoevaluación del centro y las propuestas de mejora.
5. Informes internos y externos.

El proceso de evaluación nos servirá para proponer mejoras y modificaciones necesarias que permitan revisar el Plan de Formación para el curso siguiente.

Informes:

En los informes que realicen los el mencionado informe de cada equipo de ciclo se deberán contemplar los siguientes apartados:

- Problemas detectados en el Centro.
- Formación individual: solicitud de cursos, temáticas....
- Formación grupal: solicitud de grupos de trabajo o formación en centros...
- Asesoramiento interno: temas sobre los que se solicitará un asesoramiento por agentes externos. (EOE, Inspección...)

Se priorizarán aquellas demandas de formación que se consideren más ligadas a las necesidades del centro, así como que ofrezcan un mayor aprovechamiento de cara a la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Centro. El CEP será informado durante el mes de junio de las propuestas del centro.